

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/378/2022	GPE17I01H	09-01-2023
Código de verificación electrónica 2G5642E1R3R50540P1E		

**RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 23/11/2022, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2022-2023 (Plazas Mayores de 45 años: 1 Oficial Pintor/a, 1 Peón/a, 2 Monitores/as Informáticos/as, 1 Auxiliar de Información, 1 Delineante y 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales-Taquillero/a; Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social: 2 Monitores/as Deportivos/as y 2 Auxiliares Jardinero/a. Plazas Turno General: 1 Graduado/a ADE y 1 Graduado/a Magisterio)**, en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 09/12/2022.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 21/12/2021, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **2 AUXILIARES JARDINERO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 22 al 27 de diciembre de 2022, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 05/01/2023.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

**1º. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 2 AUXILIARES JARDINERO/A (Plazas**

**CORVERA DE ASTURIAS****Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:**

<b>ADMITIDOS/AS – 2 AUXILIARES JARDINERO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social)</b>		
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	Jiménez Jiménez José Ángel	71881298L
2	Martínez García Ana Francisca	39667242Q

<b>EXCLUIDOS/AS – 2 AUXILIARES JARDINERO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social)</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO EXCLUSION</b>
1	Flórez Martínez Argentina	9389738B	No acreditar ser beneficiaria de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
2	García Rojo José Manuel	11432749R	No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
3	González Arias Agustín	71886466N	No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
4	González Martínez Pedro Pablo	71654379H	No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
5	Hernández Barrul Manuela	71879220B	No acreditar ser beneficiaria de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
6	Krut Mykola	Y9974336D	No acreditar ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 29/07/2022 No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación
7	Méndez Magadán Sergio	71898988E	No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022
8	Río Vigón Alberto	71892404Q	No aportar informe de vida laboral actualizado No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 29/07/2022
9	Sánchez Sánchez Pedro José	71875861X	No acreditar ser beneficiario de salario social a fecha 29/07/2022 No acreditar experiencia mínima de 12 meses en la ocupación



## CORVERA DE ASTURIAS

**2º. NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Lucía Iglesias García.

SUPLENTE: Alberto Suárez Tome.

SECRETARIO:

TITULAR: M<sup>a</sup> Leonor Bango Valdés.

SUPLENTE: Mónica García Peláez.

VOCALES:

TITULAR: Nicanor Enrique Arufe García.

SUPLENTE: Alfonso Álvarez López.

TITULAR: José Raimundo López Fuente.

SUPLENTE: Pablo García Moya.

TITULAR: Representante de UGT.

SUPLENTE: Representante de UGT.

TITULAR: Representante de CCOO.

SUPLENTE: Representante de CCOO.

**La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 10:30 horas del miércoles 11 de enero de 2023, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º. CONVOCAR a los/as Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo**, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Décima de la convocatoria, que se celebrará el **miércoles 11 de enero de 2023, a las 11:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

**4º.** Publicar la Resolución (*LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 2 AUXILIARES JARDINERO/A-Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias*) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

**5º.** Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.